



PARAESTATAL OPERARÁ

## Puertos aéreos, ferrocarril y turismo

El presidente Andrés Manuel López Obrador busca crear una empresa paraestatal que administre, opere y brinde servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos y culturales, para la cual creará un fideicomiso que estará alimentado por los recursos que se cobran a los turistas internacionales y que, anteriormente, eran usados por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

En una iniciativa de reforma a la Ley General de Turismo, el presidente indicó que el 80 por ciento de los recursos que son cobrados a los extranjeros que visitan México, conocidos como Derechos de No Residente, pasarán a formar parte del presupuesto que captará la empresa del Estado, cuya creación no se ha oficializado, pero que se prevé en la iniciativa de reforma presentada el martes ante la Cámara de Diputados.

El 20 por ciento restante será destinado al Instituto Nacional de Migración (INM) para "mejorar los servicios que proporciona" dicho organismo del gobierno.

Cabe señalar que los recursos del DNR eran usados, en sexenios anteriores, para la promoción turística, una disposición que fue eliminada por el propio López Obrador que buscaba canalizar esos recursos al Tren Maya, pero que no pudo usarlos porque aún estaban etiquetados para ser usados por el Fonatur, una institución que depende de la Secretaría de Turismo y que el gobierno pretende eliminar.

—Aldo Munguía

# 80

**POR CIENTO**

De los derechos de No Residente serán usados por la nueva paraestatal.

### Nueva empresa

La nueva paraestatal daría servicios aeroportuarios y aeronáuticos, entre otros.

**Todo en una**

La paraestatal administraría, operaría y brindaría servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos y culturales.

**De dónde**

Usará el 80% de los derechos de turismo para financiarla y el resto para mejorar al Instituto Nacional de Migración.

FUENTE: INICIATIVA DE REFORMA